



## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA, CELEBRADA EL 01 DE JULIO POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Por videoconferencia, siendo las 10:00 horas del día 01 de julio de 2021, desde la Ciudad de México, en la Sala de Juntas del piso 5 del edificio sede del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, ubicadas en avenida Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, Del. Benito Juárez, Ciudad de México, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, con fundamento en lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo de Ciencia y Tecnología, 13 y 24 fracción XIX del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el artículo 13 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto, y atendiendo a la Convocatoria suscrita por el Director Adjunto de Centros de Investigación del CONACYT.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la más cordial bienvenida a los asistentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces y el propio, y propuso la designación como Secretario de la sesión, al Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez.

### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

El Presidente Suplente, solicitó al Secretario de la sesión, Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez verificara la existencia del quórum legal.

Una vez verificado por el Secretario de la sesión el quórum legal para la sesión, encontrándose presentes ocho de un total de diez Consejeros, se solicitó al Centro se anexara la lista de asistencia al acta de la sesión.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

**(R) JG/01/EX/III/2021:**

Con fundamento en los artículos 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, la Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad de votos la designación del Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez y del Mtro. Alejandro López Mercado, como Secretario y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021, encontrándose presentes ocho de un total de diez Consejeros.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

---

El Presidente Suplente, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto para la sesión, quedando como sigue:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno:
  - 3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del Mtro. Domingo López Hernández, como titular de la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Aprobación, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros su aprobación y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**(R) JG/02/EX/III/2021:**

Con fundamento en el artículo 14 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2006, la Junta de Gobierno, aprobó por unanimidad el orden del día propuesto para la Tercera Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno de 2021 del MORA, celebrada el 01 de julio de 2021 por videoconferencia desde la Ciudad de México.

### **3. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Directora General del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, para que presentara la solicitud de acuerdos.

#### **3.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL MTRO. DOMINGO LÓPEZ HERNÁNDEZ, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA.**

La Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez, agradeció al Presidente Suplente y a todos los consejeros su presencia en la sesión, así como a los representantes del Sindicato del Personal Académico del Instituto Mora, del Sindicato de Trabajadores del Instituto, así como a la representante del Colegio de Investigadores.

Señaló que en seguimiento a las instrucciones dadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con los Lineamientos que regulan la designación de los titulares de las Unidades de Administración y Finanzas de las dependencias y sus órganos administrativos



desconcentrados y las propuestas de nombramiento de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, presentaba a su consideración al Mtro. Domingo López Hernández, diciendo que era Licenciado en Administración por parte de la Facultad de Contaduría y Administración, y Maestro en Administración de Organizaciones por la Facultad de Contaduría y Administración, ambas de la Universidad Nacional Autónoma de México; además de contar con 4 años de experiencia en la Secretaría de la Función Pública, coordinando la atención de las quejas ciudadanas en contra de servidores públicos que se realizan vía telefónica, 3 años de experiencia en la Secretaría de Salud, dando atención y seguimiento a los requerimientos de las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y unidades hospitalarias; así como la elaboración de anexos técnicos para la contratación de diversos servicios y en la administración de los contratos y supervisión de dichos servicios; y 4 años de experiencia en la coordinación de servicios administrativos de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Seguro Social; indicó que había participado en diversos cursos y talleres vinculados con las actividades administrativas dentro de los que se encontraban los siguientes: Finanzas nacionales e internacionales, en la Universidad Nacional Autónoma de México; Matemáticas aplicadas a los negocios, en la Universidad Nacional Autónoma de México; Desarrollo de habilidades para el proceso de atención ciudadana, en la Secretaría de la Función Pública; Hacia una cultura de calidad en el servicio, por la misma Secretaría de la Función Pública; entre otros cursos y talleres.

Por lo anterior, y aun cuando el Mtro. Domingo López Hernández, no contara con experiencia en el ámbito educativo, la Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez, considera que su experiencia y habilidades adquiridas, podrían aprovecharse en el Instituto Mora como titular de la Dirección de Administración y Finanzas; dejando en ese punto la semblanza de su propuesta y sometiéndola a su consideración.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la solicitud, para manifestar algún comentario o precisión de la solicitud.

**Lic. Ivonne Eydema Machicao Arroyo.**

- Señaló que en la carpeta de trabajo para la sesión, no se encontraba la carta de inexistencia de conflicto de intereses, considerando importante se agregara la información al expediente.

**Dr. José Alejandro Díaz Méndez.**

- Indormó a la Mtra. Machicao, que si se encontraba en la carpeta de trabajo la carta en cuestión, con fecha de 18 de junio de 2021, sin embargo, le ofreció enviársela a la brevedad.

No habiendo más comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración la siguiente solicitud de acuerdo.

**(R) JG/03/EX/III/2021:**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 16 fracción II**

---

del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XIII y artículo 20, fracción XIX del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, el nombramiento Mtro. Domingo López Hernández, como titular de la Dirección de Administración y Finanzas del Centro, a partir de la aprobación de la Junta de Gobierno. Este acuerdo deberá ajustarse a lo previsto en el oficio 307-A.-0129, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se emiten las Disposiciones Específicas para la Operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales, durante el ejercicio fiscal 2021.

#### **4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

El Presidente Suplente, sometió a consideración de los consejeros el siguiente acuerdo con la finalidad de proceder a la firma del acta correspondiente y no habiendo comentarios, abstención o votos en contra, se aprobó el siguiente acuerdo por unanimidad.

#### **(R) JG/06/EX/III/2021:**

La Junta de Gobierno de conformidad con lo establecido en los artículos 12 fracción XXVII y 17 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, autoriza al Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez, en su carácter de Secretario de la Sesión de la Junta de Gobierno, a que una vez revisada el acta proceda a recabar las firmas del Presidente Suplente y del propio Secretario.

Acto seguido el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó al Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez, Secretario de la Sesión, se asentara en el acta los acuerdos adoptados, agradeció la participación de los integrantes de la Junta de Gobierno y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

---

**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ**  
**PRESIDENTE SUPLENTE**

---

**MTRO. DARÍO ANTONIO HUERTA DOMÍNGUEZ**  
**SECRETARIO**

*Última hoja del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Junta de Gobierno del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, celebrada por videoconferencia el 01 de julio desde la Ciudad de México.*